



UNIDAD DE GÉNERO

NARRATIVO POA 2021

Para este momento, debemos desarrollar las acciones del plan de acción de género previstas para 2021 y terminar las acciones del año anterior. De entre estas acciones destaca:

1.1.2. Realizar una revisión del acuerdo de política laboral con perspectiva de género y difundirlo entre toda la plantilla

Tras la revisión de la ATT y JD, este año 2020 hay que difundir a toda la plantilla

1.1.5. Planificar el trabajo que se lleva a cabo fuera del horario habitual con antelación

Pendiente de enviar el informe del trabajo realizado por departamentos y socializarlo

1.1.6. Tender hacia una representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos directivos

Se llevará a cabo cuando alguna persona del EDT termine su relación laboral y se tenga que contratar a otra persona

1.1.7. Aumentar la visibilidad de los diferentes cargos directivos de la organización

1.1.8. Revisar y difundir el protocolo de representatividad

Tras algunos intentos fallidos la JD elaborará el procedimiento con visión de género

1.2.3. Introducir una figura observadora de dinámicas de género

Se hará a partir de ahora en cada reunión, asamblea importante

1.2.6. Buscar fondos para garantizar el enfoque de género en la organización

1.2.7. Elaborar un protocolo de prevención e intervención para situaciones de acoso sexual y/o por razón de género

Pendiente de aprobación por parte de JD y difusión

1.2.8. Incorporar un buzón online anónimo sobre conductas sexistas dentro de la organización



Se ha hecho una consulta a Spora sobre cómo hacerlo y cómo abordar el tema del anonimato

1.2.10. Revisar el Plan de prevención de riesgos psicosociales con perspectiva de género

Pendiente de aprobación por parte de JD y difusión

2.1.1. Revisar y renovar el Plan de Voluntariado de la organización

Retomar el proceso que se paralizó por los efectos del Covid

2.1.2. Aumentar la visibilidad y el reconocimiento del trabajo que hacen las personas voluntarias

2.2.1. Elaborar un plan de formación sobre feminismos y transversalidad de la perspectiva de género

Está prevista una formación de cuidados para el voluntariado (enero) y una formación específica para el protocolo de riesgos psicosociales: una para el equipo promotor y otra para toda la organización.

2.2.2. Mejorar la implementación de la perspectiva de género en la acción de la organización

Se trabaja en todos los ámbitos

2.1.4. Revisar el procedimiento de acogida y acompañamiento a las personas voluntarias (vinculado a la acción 2.1.1.)

Se inició el proceso pero actualmente está paralizado por los efectos del Covid